



REPUBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE CHUBUT  
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Tel/ Fax 02945-499096  
Email: conceepuyen@gmail.com

## RESOLUCIÓN N° 08/2016

-Compensaciones Presupuestarias OCTUBRE 2015-

### VISTO:

*La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, la Resolución N° 242/2015 M.E., y;*

### CONSIDERANDO:

*Que los artículos 4º, 5º y 6º de la Ordenanza N° 1113/2014 HCD, que establece el presupuesto asignado a la Municipalidad de EPUYEN, reglamentan sobre la forma, oportunidad e intervención del HCD en las Modificaciones Presupuestarias a realizar en el Año 2015;*

*Que en la Resolución del Visto, constan las modificaciones y compensaciones del mes Octubre de 2015, correspondientes a realizar en el mencionado presupuesto;*

*Que es facultad de este Cuerpo Legislativo ratificar o rectificar la normativa Vista;*

### Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN**  
**En Uso de sus facultades constitucionales**

### RESUELVE

**Artículo 1º.- Ratificar en general, la Resolución N°242/2015 M.E., según detalle obrante como Anexo de la presente, reservándose el análisis e investigación debida, en particular de la misma. –**

**Artículo 2.- Regístrese, Comuníquese, y cumplido, Archívese.-**

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYEN, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2016.-**

Adriana E. Almendra  
Secretaria Legislativa  
HCD Municipalidad de Epuyen



Jorge Caprano  
Presidente HCD  
Municipalidad de Epuyen